



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1174/17 Buenos Aires,

02 AGO 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
02/08/17

DR. CARMELINA MAZEDONI PROSECRETARIA DE TRABAJO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 554/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 26 de julio de 2017) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes, Defensoría N.º 1, a la Dra. Lara Cristina Leguizamón -D.N.I. Nro. 26.680.081-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nro. 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Lara Cristina Leguizamón en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes, Defensoría N.º 1, el día 7 de agosto de 2017, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DR. CARMELINA MAZEDONI
PROSECRETARIA DE TRABAJO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

